



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Septiembre de 2014

789/14

Expte. N° 14.324/14

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Secretaria Académica de Facultad, mediante la cual solicita autorización para que el Sr. Osvaldo Manuel Maidana subroge el cargo de Director del Área de Alumnos de esta unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud es para suplir en forma transitoria la ausencia temporaria de la Sra. Dora del Valle Fernández quién, a su vez, se encuentra subrogando el cargo de Directora General Administrativa Académica;

Que el pedido se encuentra motivado en el hecho de que, en el área mencionada existe la necesidad de un Director que pueda coordinar, planear y organizar las tareas propias de la misma con el objetivo de lograr mayor expedición en los trámites inherentes, como así también responsabilizarse del cumplimiento de los objetivos fijados por la gestión relativos al área;

Que el Sr. Maidana se ha desempeñado desde hace tiempo en el área de Alumnos en una categoría correspondiente al tramo intermedio del Agrupamiento Administrativo;

Que el citado agente ha demostrado conocimientos sólidos acerca del funcionamiento del sector, manifestados tanto en el planteo de sugerencias útiles y prácticas frente a problemas surgidos en el trabajo diario como en la iniciativa mostrada en la elaboración de propuestas a futuro relacionadas con algunos trámites que se llevan a cabo en el Área Alumnos ;

Que el Sr. Maidana ha participado de reuniones con los integrantes de la Comisión de Reglamento y Desarrollo del Consejo Directivo en las cuales se le ha consultado acerca de sus propuestas y posibles soluciones;

Que la capacidad para elaborar dichas propuestas se adquiere una vez que se conocen de manera profunda los procesos y trámites que se llevan a cabo en determinada Área, y es una manifestación indubitable del compromiso con la Institución;

Que por lo expuesto este Decanato considera conveniente encomendar las tareas de la Dirección Alumnos al Sr. Osvaldo Manuel Maidana Auxiliar Administrativo en la

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

789/14

Expte. N° 14.324/14

citada Dirección categoría 05;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por encomendadas las tareas de la Dirección Alumnos al Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA, Auxiliar Administrativo de la citada Dirección, categoría 05 desde el 16 de Septiembre del año en curso, por seis meses y/o hasta el reintegro del Director de Alumnos, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Tener por otorgada la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad correspondiente a una categoría 02, al Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA, de acuerdo a lo establecido en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Autorizar la liquidación y pago al Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA, de la diferencia de haberes existentes entre el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, categoría 05 y la categoría 02, a partir del 16 de Septiembre de 2014, en concordancia con lo establecido por la Res. CS N° 375/08 en su Anexo I, relacionado con el Reglamento para la Asignación del Suplemento por mayor Responsabilidad al Personal de Apoyo Universitario, Art. 17 y 72 (CCT, Decreto 366/06).

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a la Directora General Administrativa Académica (a/c), Sra. Dora FERNANDEZ, Sra. Secretaria de Facultad, Dra. Marta Cecilia POCOVI, Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA, y a Dirección General de Personal.

MCP/raf

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA